

SELLO DE
OFICIO



J. MRS
AÑO 1823

Acuerdo de 30 de Julio } Estando a las Salas comistoriales de esta villa de
Alcantarilla a treinta de Julio de mil ochocientos veinte y tres
los señores D. Matias Tomas Carraga y D. Luis Menarguez
Marinez Zapata Alcaldes Ordinarios, Juan Jimenez Lopez
y Juan Cancho Regidores, D. Juan Fran. Gomez de Abacete
y D. Jose Lopez de la Cruz Procuradores Indicas General y
Personero Jurado y Regimiento de la misma Junta en virtud
de la competente Citacion hecha a todos los que componen este
Ayuntamiento por mi el Secretario de que certifico, para tratar
lo conducente al mejor regimen y gobierno de este Publico. en
efecto se dio principio a ello en el modo y forma siguiente
» Por mi el Secretario se leyeron a la letra la Real orden de
diez y nueve del actual sobre que en el puesto que ocupaba
la llamada Lapidia Constitucional se coloque un Retrato de
Nuestro Catolico Monarca el señor D. Fernando Septimo (F. D. F.)
o una Inscricion que diga Viva el Rey. como tambien
un Memorial presentado por Esteban Sabido sufla diez y
ocho del mismo por el que suplica se le indemnice de las perdidas
que tiene en el abasto de Aguardiente declarandolo conculso
en el, por haber de empezarse de nuevo segun las recientes
ordenes, y enterado este Ayuntamiento de todo acordó su
cumplimiento en quanto a la citada Real orden derribando cuan-
to adorno tenia dicha Lapidia, fijando en lugar de ello un decente
ciudad de Ciudad y en medio de el la citada voz de Viva el Rey.
Y en quanto a la solicitud de Esteban Sabido acordó haberlo por con-
culso en dho. su obligacion y que en el dia de mañana se sigue a publica
subasta el ramo de Aguardiente con los demas arrendables por el
espacio de tiempo que le resta a este año, y por lo que hace a
la indemnizacion de sus perdidas, que justificandolo se dara

